

ENCUESTA MENSUAL DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS

Región de Tarapacá

Edición N°124 / 2 de junio de 2025

- Durante abril de 2025, se registraron **55.353** pernoctaciones a nivel regional, disminuyendo **25,2%** con respecto a igual mes de 2024.
- La tasa de ocupación en habitaciones regional alcanzó **36,3%**, exhibiendo una disminución de **9,66** puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- El RevPAR⁽¹⁾ alcanzó los **\$16.440** a nivel regional, lo que se traduce en una disminución de **31,7%** respecto al mismo mes del año anterior.
- El ADR⁽²⁾ a nivel regional fue de **\$45.347**, decreciendo **13,5%** interanualmente.

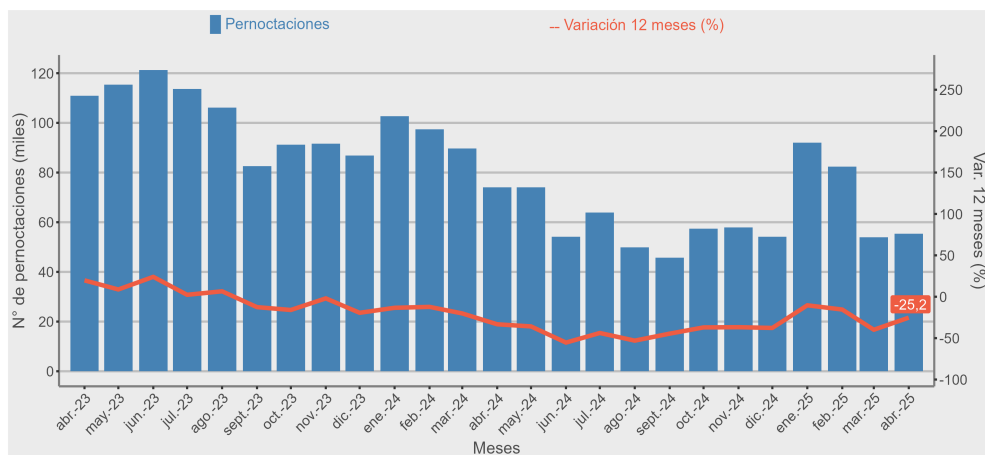
Pernoctaciones

Por Región

Durante el mes de abril de 2025, se registró un total regional de 55.353 pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico (EAT), es decir, 25,2% menos que en el mismo mes del año anterior, acumulando una disminución de 22,0% en las pernoctaciones hasta el mes en estudio.

■ Evolución pernoctaciones a nivel regional

Pernoctaciones y variaciones a 12 meses
(abril 2023 - abril 2025)



PERNOCTACIONES POR REGIÓN / ABRIL 2025

	Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Metropolitana	O'Higgins	Maule	Ñuble	Biobío	La Araucanía	Los Ríos	Los Lagos	Aysén	Magallanes
TOTAL	20.179	55.353	130.923	42.919	84.142	160.940	470.295	53.349	39.999	31.509	64.118	72.408	29.807	127.044	22.498	52.243
Var. 12 meses (%)	34,8	-25,2	2,7	-6,1	8,3	-0,3	0,6	12,5	49,7	31,1	3,0	39,9	0,8	5,8	-15,5	14,9

Nota técnica: Se sugiere tener cautela en el análisis de la información proporcionada, complementando el análisis con los indicadores de variabilidad asociados. Se recomienda revisar las notas técnicas publicadas en el siguiente link: <https://ine.gob.cl/estadisticas/economia/comercio-servicios-y-turismo/actividad-del-turismo>

Nota 1: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

(1) Revenue Per Available Room (RevPAR) corresponde al Ingreso promedio por habitación disponible, en inglés. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

(2) Average Daily Rate (ADR) corresponde a la tarifa promedio, en inglés. Se expresa en pesos chilenos corrientes.

Abril de 2025

	Total regional	Var. 12 meses (%)
Pernoctaciones		
Total	55.353	-25,2
Llegadas		
Total	24.625	-6,3
Estancia media*		
Total	2,25	-20,2
RevPAR		
Total	\$ 16.440	-31,7
ADR		
Total	\$ 45.347	-13,5

	Total regional	Var. 12 meses (%)
Tasa de ocupación en habitaciones**		
Total	36,3	-9,66
Tasa de ocupación en plazas**		
Total	19,3	-8,93

* Unidad de medida: noches de estancia

**Dado que las tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

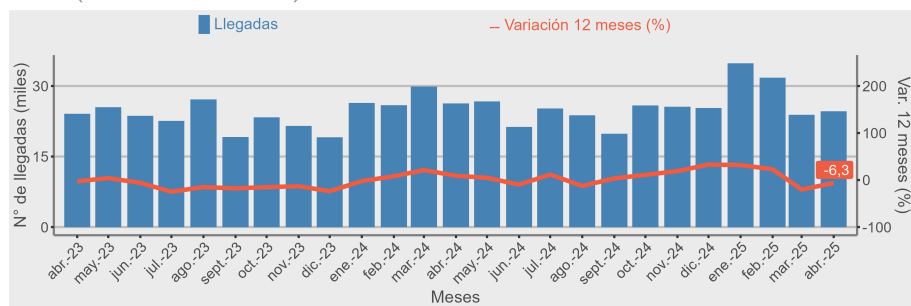
Llegadas

Total regional

En el transcurso del mes de abril, se registraron un total de 24.625 llegadas de pasajeros a establecimientos de alojamiento turístico, lo que representó 6,3% menos que en igual mes de 2024.

■ Evolución llegadas a nivel regional

Llegadas y variaciones a 12 meses
(abril 2023 - abril 2025)



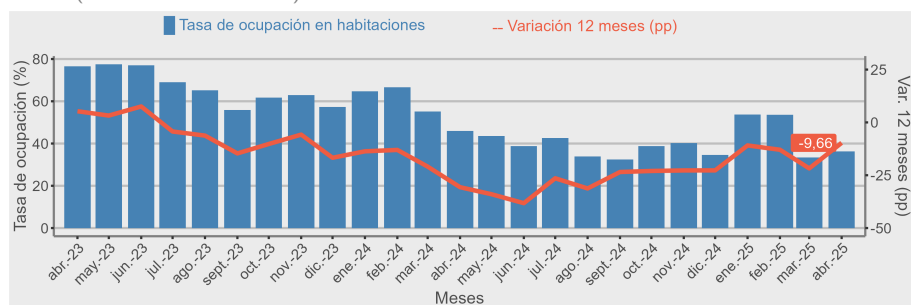
Tasa de ocupación en habitaciones

Total regional

En abril, se registró una tasa de ocupación en habitaciones⁽³⁾ regional de 36,3%, contrayéndose 9,66 pp.⁽⁴⁾ en doce meses.

■ Evolución tasa de ocupación en habitaciones a nivel regional

Tasa de ocupación en habitaciones y variaciones a 12 meses
(abril 2023 - abril 2025)



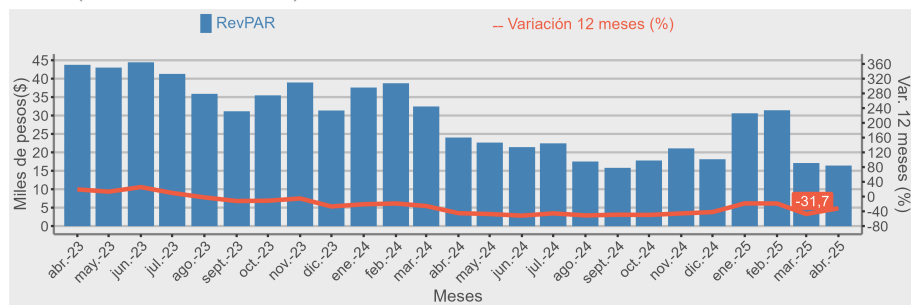
RevPAR — Ingreso por habitación disponible

Total regional

En el mes de abril, los establecimientos de alojamiento turístico (EAT) registraron un promedio de ingreso de \$16.440 por habitación disponible, disminuyendo -31,7% en doce meses⁽⁵⁾.

■ Evolución RevPAR a nivel regional

RevPAR y variaciones a 12 meses
(abril 2023 - abril 2025)



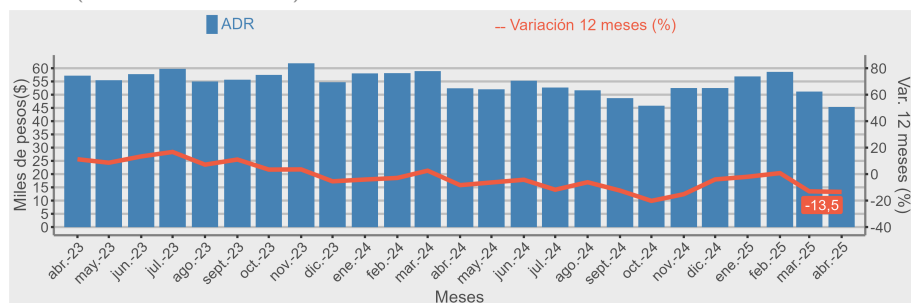
ADR — Tarifa promedio diaria

Total regional

Durante el mes en análisis, los establecimientos de alojamiento turístico registraron una tarifa promedio (ADR) de \$45.347 por habitación, representando interanualmente un decrecimiento de 13,5%.

■ Evolución ADR a nivel regional

ADR y variaciones a 12 meses
(abril 2023 - abril 2025)



(3) El resultado considera la ocupación de todos los días de funcionamiento (no sólo el fin de semana), para toda la población en estudio.

(4) Dado que las tasas de ocupación (habitaciones y plazas) corresponden a porcentajes, la variación a doce meses se explica por la diferencia entre las dos tasas, expresada en puntos porcentuales.

(5) Las variaciones porcentuales de los indicadores RevPAR y ADR se realizaron a precios corrientes entre los periodos de comparación.

Nota: Las cifras del mes en análisis son provisionales.

Glosario

- **Llegadas:** Corresponde al número total de pasajeros que realizan una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento de alojamiento turístico. La llegada de pasajeros se clasifica según el origen de residencia.
- **Pernoctaciones:** Corresponde al número total de noches que los pasajeros se alojan en el establecimiento de alojamiento turístico. Al igual que las llegadas, se clasifican según origen de residencia.
- **Estancia media:** Corresponde a la cantidad de noches que en promedio los pasajeros permanecen en los establecimientos de alojamiento turístico.
- **Tasa de ocupación en habitaciones:** Se define como el grado de ocupación de las unidades de alojamiento disponibles en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre el número de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) y el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento del mes de referencia.
- **Tasa de ocupación en plazas:** Se define como el grado de ocupación de las plazas en el mes de referencia. Corresponde al cociente entre las pernoctaciones y el total de plazas

disponibles según sus días de funcionamiento en el mes de referencia más las plazas supletorias.

- **Ingreso por habitación disponible (RevPAR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el total de unidades de alojamiento disponibles según los días de funcionamiento en el mes de referencia.
- **Tarifa promedio (ADR):** Se define como el ingreso promedio que percibe el establecimiento generado solamente por la prestación del servicio de alojamiento, por el número total de unidades de alojamiento ocupadas (room nights) en el mes de referencia.

Destinos turísticos de la región y desagregación comunal

Región	Destino turístico	Comuna
Región de Tarapacá	Iquique	Iquique
	Resto región	Pozo Almonte
		Pica
		Huara

Rectificaciones del período⁽⁶⁾

De acuerdo con la política de rectificación y revisión de cifras, se realizaron modificaciones para las clases hotel y otros, debido a cambios por parte del informante.

Período	Región	Glosa Destino	Clase
Abril 2024	Coquimbo	La Serena y Coquimbo	Hotel
Abril 2024	Coquimbo	La Serena y Coquimbo	Otros
Abril 2024	Coquimbo	Resto región	Hotel
Abril 2024	Coquimbo	Resto región	Otros
Abril 2024	Coquimbo	Valle del Elqui	Otros
Abril 2024	Valparaíso	Resto región	Hotel
Abril 2024	Valparaíso	Resto región	Otros
Abril 2024	Valparaíso	Valparaíso, Viña del Mar y Concón	Hotel
Abril 2024	Valparaíso	Valparaíso, Viña del Mar y Concón	Otros
Abril 2024	Biobío	Concepción y alrededores	Hotel
Abril 2024	Biobío	Concepción y alrededores	Otros
Abril 2024	Biobío	Resto región	Otros
Abril 2024	Aysén	Carretera Austral Sur	Otros
Abril 2024	Metropolitana	Santiago urbano	Otros
Marzo 2025	Atacama	Pan de Azúcar y Bahía Inglesa - Caldera	Hotel
Marzo 2025	Atacama	Valle del Huasco	Otros
Marzo 2025	Coquimbo	Resto región	Hotel
Marzo 2025	Valparaíso	Litoral Norte	Hotel
Marzo 2025	Biobío	Concepción y alrededores	Otros
Marzo 2025	Aysén	Aysén y Coyhaique	Otros
Marzo 2025	Aysén	Carretera Austral Norte	Otros
Marzo 2025	Aysén	Carretera Austral Sur	Otros
Marzo 2025	Magallanes	Torres del Paine y Puerto Natales	Hotel
Marzo 2025	Metropolitana	Santiago urbano	Hotel
Marzo 2025	Los Ríos	Valdivia y Corral	Hotel
Marzo 2025	Arica y Parinacota	Camaroneros y Putre	Otros
Marzo 2025	Ñuble	Quillón y alrededores	Otros

(6) Para más detalle, ver separata técnica: "Actualización de la política de rectificación y revisión de cifras", febrero 2023, en www.ine.gov.cl.